



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfees 042358 Dane: 097001006104

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS E INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 032-2022**

LA "COMPRA DE ELEMENTOS DE VESTUARIO, DISCO DURO EXTERNO 480 GIGAS DE ESTADO SOLIDO, CLAQUETA ACRILICA, TELONES BLANCOS Y PUBLICIDAD, NECESARIO PARA LA PRESENTACION DE LAS OBRAS DE TEATRO Y FESTIVAL INTERCLASES DE TEATRO DEL GRUPO DE TEATRO TAHO, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA"

Siendo las 11: 20 AM. del día 23 de septiembre de 2022, en la Tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, se reunieron el comité evaluador conformado mediante Resolución No 146 del 01 de septiembre de 2022 y en presencia del supervisor asignado:

JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO. (Docente)

LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS. (Aux. Administrativa)

MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO. (Aux. de Servicios Generales)

Cumplido el proceso de cierre, este mismo día 22 de septiembre de 2022 a las 9:40 A.M., se recibió una única oferta así: se procede a destapar el sobre con el fin de verificar que estén los documentos completos:

Nº	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y DE RECIBO	No DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA PARA EFECTOS DE ESCOGENCIA
1	CORPORACION TEATRAL BARRACA	DANIEL GALEANO ROJAS	22 de septiembre de 2022, a las 9:10 am	18	\$ 1.500.000

Se procedió a destapar el sobre con el fin de verificar los requisitos habilitantes conforme al manual de contratación de la institución donde se expresa:

...

"SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la institución. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta"

...

Basados en lo anteriormente expuesto la oferta con el precio más bajo y siendo la única oferta presentada por el oferente señor DANIEL GALEANO ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.699.269 ajustándose a los requisitos exigidos y el valor al presupuesto de la convocatoria por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$1.500.000).

1. REQUISITOS HABILITANTES: NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 032-2022

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	DANIEL GALEANO ROJAS
Estar legalmente constituidas, mínimo con cinco (05) años de experiencia general a la fecha de cierre del proceso y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un	CUMPLE A FOLIOS 24 AL 28



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfe 042358 Dane: 097001006104

año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal o de registro mercantil, el certificado de la Cámara de Comercio, donde conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar y deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta en el proceso de selección. la presentación de la propuesta en el proceso de selección. Los certificados que se anexen deberán tener matrícula mercantil por el año 2022, acorde con la programación de la Cámara de Comercio.	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE A FOLIO 15
Constancia de pago a los aportes a salud y pensiones	SUBSANADA POR EL OFERENTE CUMPLE A FOLIO 30
Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN	CUMPLE A FOLIO 20 AL 23
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía	CUMPLE A FOLIO 18
Certificado de Antecedentes Penales	CUMPLE A FOLIO 16
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE A FOLIO 17
Certificado de Antecedentes Contraloría	CUMPLE A FOLIO 19
Certificación bancaria	CUMPLE A FOLIOS 29
Propuesta económica	CUMPLE A FOLIOS 1
La experiencia se debe sustentar con una (01) certificación y/o facturas anexas, expedidas por el cliente (público o privado), que indique la prestación del servicio con la Entidad oferente	CUMPLE A FOLIOS 2 AL 14

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública, el cual será publicado en la Página web de la Institución y en la cartelera

Para constancia se firma en Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO.
Docente


LUZ DARY MÁRQUEZ VILLEGAS.
Aux. Administrativa


MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO.
Aux. de Servicios Generales